ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE" PLURIANUAL, AD REFERÉNDUM - I.D. N° 386.650.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:10 horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco casi Ayolas, piso nueve del Edificio Ayfra, se da inicio al acto de Apertura de sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE" PLURIANUAL, AD REFERÉNDUM** con **I.D. N° 386.650**, con la presencia del **Abg. René Vera**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; la **Abg. Gloria Merlo**, representante de la Dirección de Asuntos Legales; la **Lic. Nancy Cristaldo**, representante de la Dirección de Finanzas, y del **Abg. César Pacheco**, representante de la Dirección Administrativa.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta:

1. **AIRMECT de José Eduardo Cabrera.**

Se procede a la apertura del sobre, presidiendo el acto en representación de la Convocante el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Licenciado Sergio Andrés Bogado**, realizando una verificación preliminar de la presentación de la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme con lo previsto en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en el art. 24.- Presentación y Apertura de Ofertas y lo dispuesto en el Decreto 2992/2019 en el art. 57 Acto de Apertura, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

Se detalla en el cuadro las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AIRMECT
Formulario de oferta debidamente completado y firmado. Lista de Precios. Validez de la oferta: 60 días.	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta, 5 % del monto máximo del llamado. Validez de la garantía: 90 días.	Presenta
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (C.I. - Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (para las personas jurídicas)	No Aplica
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta -Constancia de RUC(requerimiento para las personas físicas)	Presenta

Airmect.

Seguidamente, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, del 28 de junio de 2019, en su art. 5° que reza así: "Constatación. Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes, si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el Acta".

Se ilustra en el siguiente cuadro el correo electrónico declarado por el oferente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO
AIRMECT de José Eduardo Cabrera	airmect@hotmail.es

A continuación el Licenciado Sergio Andrés Bogado, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, da lectura del aspecto económico de la oferta recibida y la cual se detallan:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA EN GUARANÍES
AIRMECT de José Eduardo Cabrera	G.152.344.350

Siendo las 14:45 horas se da por concluido el acto y firman los representantes de la Convocante y el representante de la empresa oferente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. René Vera
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Nancy Cristaldo
Representante de la Dirección de Finanzas

Abg. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Abg. César Pacheco
Representante de la Dirección Administrativa

Osvaldo David Romero
CI N° 3.519.497
Representante de AIRMECT